



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00499949- -UNC-ME#FCC

VISTO

La Resolución Decanal N° 464/2022 respecto al rubro Mantenimiento y Reparación de edificios y locales, 3° trimestre de 2022.

Y CONSIDERANDO

Que se requiere hacer trabajos de colocación de láminas esmeriladas en vidrios de ventanas en las Aulas 3 y 6, y provisión y colocación de placa conmemorativa "Acto Héroes de Trelew".

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de Fuente ProFoln Actividad D.1.1.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de pesos ciento veintinueve mil doscientos veintiocho c/00/100 (\$ 129.228,00.-) a la firma Hernán Aguilar, CUIT N° 20-21321909-0, según factura B N° 00005-00000229, de fecha 27 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Disponer que las erogaciones mencionadas en el Artículo N° 1 de la presente resolución, sean afrontadas con fuente: Fuente ProFoln Actividad D.1.1.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Gírese a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

